

Buenos Aires  
22 de julio de 2010

El CoNDeRS, articulación que nuclea a más de 70 organizaciones y grupos comunitarios trabajando activamente en el monitoreo y exigibilidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la Argentina desde hace 7 años, manifiesta:

- Que, lamentamos la información del Ministerio de Salud, en la que el Ministro de Salud dice no firmó la resolución, ya que la **Guía Técnica de Atención Integral de los Abortos no punibles en Argentina** es un avance importante e imprescindible para asegurar la salud y la vida de las mujeres, especialmente las más pobres.
- Que solicitamos el Ministro de Salud firme esta resolución y que la misma sea ratificada por el COFESA o sea todos los ministros de salud, para que sea adoptada en todo el país.
- Que es fundamental que el Ministerio de Salud desarrolle la capacitación del personal de salud en los contenidos de esta Guía, a fin de que se pueda empezar a implementar a la brevedad.
- Que, esta Guía, elaborada en 2007 y actualizada al 2010, se limita a lo establecido en el Código Penal desde hace casi 90 años. Establece los procedimientos a seguir en los hospitales públicos para proceder de manera efectiva y humanizada, sin violar los Derechos legalmente establecidos, a atender estos casos de manera efectiva y en forma humanizada.
- Lamentamos el confuso episodio que hemos vivido y alentamos a las autoridades del Ministerio de Salud, especialmente al Sr Ministro, a ratificar esta Guía firmando su resolución, a fin de garantizar su implementación en todo el sistema de hospitales públicos del país. Pero señalamos que aún en la situación actual, el personal médico debe implementarla a fin de cumplir las leyes vigentes.

Finalmente, queremos resaltar la importancia del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, a cargo de la Lic. Paula Ferro, quien actúa en forma consistente con los avances en Derechos Humanos y con coherencia con los tratados internacionales y las recomendaciones de los Comités de Naciones Unidas, en el sentido de garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos para las mujeres. Todo esto constituye un importante avance para lograr un país más democrático e igualitario, para todos y toda, con el respeto de las leyes y los derechos humanos de todos sus habitantes.

#### Comité Coordinador CoNDeRS

Cristina Zurutuza  
Comité Latinoamericano y del Caribe  
para la Defensa de los Derechos de la Mujer  
CLADEM

Jorgelina Schmidt  
Red Nacional para la Salud Sexual y Reproductiva- RedNac

Mabel Bianco  
Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer - FEIM

Susana Checa y Martha Rosenberg,  
Foro por los Derechos Reproductivos –Foro DRR